



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 12 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.761/2018
Cuerpos I y II

R-DNAT – 2023 N° 851

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Diego Gastón SANGUINO JORQUERA; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2019-1057 (fs.72 a 74) se autoriza la inscripción del Lic. Diego Gastón SANGUINO JORQUERA en el Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema de tesis: **"PARASITOS EN AGUAS SUPERFICIALES Y SEDIMENTOS. EVALUACION CUANTITATIVA DEL RIESGO DE CONTRAER CRIPTOSPORIDIOSIS."**;

Que a fs. 242 obra Nota N° 1682/2023, en la cual el Doctorando, con el aval de su directora de Tesis, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, y de su co-director de Tesis, Dr. Hugo Ramiro POMA, solicita cambio del Título de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la siguiente manera: **"Parásitos en aguas y sedimentos. Evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico."**;

Que a fs. 245 a 249 el Doctorando presenta, con el aval de su Directora, y de su Co-Director, Informe de Avance 2022;

Que a fs. 250 a 253 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Viviana A. MBAYED y la Dra. María Soledad RODRIGUEZ ALVAREZ;

Que a fs. 254 a 257 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el cambio de título propuesto y el informe de avance 2022;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023.112;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de título del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Lic. Diego Gastón SANGUINO JORQUERA, aprobado por Res. R-DNAT-2019-1057 titulado: **"PARASITOS EN AGUAS SUPERFICIALES Y SEDIMENTOS. EVALUACION CUANTITATIVA DEL RIESGO DE CONTRAER CRIPTOSPORIDIOSIS."**, por el Título: **"Parásitos en aguas y sedimentos. Evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico."**, por las razones mencionadas en el exordio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



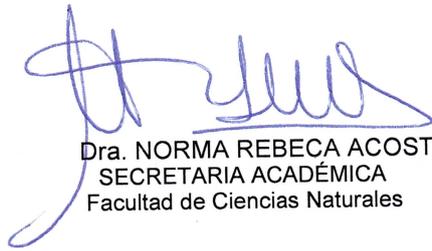
EXPEDIENTE N° 10.761/2018
Cuerpos I y II

R-DNAT – 2023 N° 851

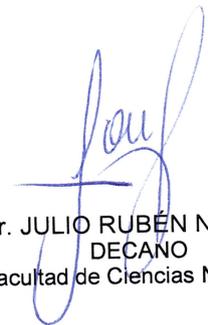
ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Informe de Avance 2022 presentado por el Doctorando Diego Gastón SANGUINO JORQUERA, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al Lic. Diego Gastón SANGUINO JORQUERA, Directora de Tesis Dra. Dra. Verónica Beatriz RAJAL, Co-Director Dr. Hugo Ramiro POMA, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales